



## RESUM DE PREMSA DE LES ÚLTIMES NOTÍCIES DEL SECTOR

Facilitades per CONAIF. Setmana del 5 al 9 d'abril de 2010

### ▪ **Los cambios del nuevo borrador de la declaración de la renta (ABC, 6-4-2010)**

Este año, son varios los cambios que nos encontraremos al ir a cumplir con las obligaciones con el fisco. En primer lugar, se ha eliminado la deducción de 400 euros en el IRPF que Zapatero prometió antes de las elecciones de 2008 y se eliminó el 1 de enero de este año, aunque la seguirán manteniendo los contribuyentes con rentas inferiores a 15.645 euros anuales (de forma íntegra para los primeros 12.000 y progresivamente hasta el tope). Pero como la eliminación ha sido este año no se aplicará hasta la declaración de la renta de 2011.

Pero, además de esto, que ya estaba anunciado con antelación, hay más elementos novedosos y que hay que tener en cuenta, entre ellos el siguiente:

- **Reducción por mantenimiento o creación de empleo para pymes:** Si tienes una empresa y has creado o mantenido empleo, después de aprobarse los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se estableció una deducción en el Impuesto de Sociedades del 20% aplicable a todo 2009, 2010 y 2011. Afecta a empresas que realicen una actividad anual inferior a cinco millones de euros y con una plantilla menor de 25 trabajadores, que mantengan o creen empleo en un periodo anual, en este caso 2009. Para todos ellos se reducen los tramos del impuesto, de tal forma que las pymes que ganen entre cero y 120.202,41 euros en un año tendrán que pagar un 20% de sus beneficios y las que superen los 120.202,41 euros pagarán un 25%.

Por último, hay que recordar que desde Hacienda se recomienda pedir el borrador lo antes posible y revisar los datos por si hay algún error. El 75% de las devoluciones se producen antes de agosto.

### ▪ **Los autónomos reclaman cobrar doce meses de paro (La Razón, 5-4-2010)**

El 85,1% de los autónomos defiende la posibilidad de recibir una prestación por desempleo de 12 meses de duración, en lugar de los 6 meses actuales, según consta en una encuesta realizada por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), informa Efe.

En un comunicado, ATA informa de que ha entrevistado a cerca de 3.000 autónomos sobre el proyecto de Ley que regula sus prestaciones por cese de actividad, que la pasada semana registró más de 100 enmiendas a su articulado de los grupos parlamentarios.

La mayoría de estas enmiendas están dirigidas a incrementar el periodo de duración de la prestación, actualmente fijado en un tope máximo de seis meses para el colectivo.

ATA defiende la posibilidad de pagar el 2% más en la base de cotización (aproximadamente 18 euros mensuales) a cambio de tres meses de paro por año cotizado, hasta un máximo de 12 meses, con independencia de los años que cotice por esta prestación.

Según la encuesta, el 97,4% de los autónomos considera que debe tener derecho a paro, igual que los asalariados, y el 77,4% señala que está dispuesto a cotizar mensualmente por la prestación de desempleo. Además, el 76,8% estaría dispuesto a pagar más dinero si con ello aumenta el tiempo de prestación.

- **Zapatero corteja a la patronal con una bajada de dos puntos en las cuotas sociales (ABC, 8-4-2010)**

El baile ha comenzado. El Ministerio de Trabajo [ya desveló su urgencia](#) por cerrar cuanto antes el diálogo social. Corbacho quiere asegurarse de que habrá un acuerdo para reformar el mercado de trabajo antes de fin de mes, y con este ánimo presentará "seguramente" la próxima semana un nuevo borrador con propuestas.

En Moncloa son conscientes de que la esperada foto con los agentes sociales implica ciertas dádivas, así que se han puesto manos a la obra.

El primer escollo tiene siglas propias: CEOE. Cabe recordar que la anterior ronda negociadora encalló en julio, porque la organización de Díaz Ferrán no vio reflejadas sus aspiraciones. En esta ocasión, Moncloa parece dispuesta a retomar antiguas ofertas, ya que ha trasladado a los empresarios su propósito de recortar hasta dos puntos las cuotas sociales, según las fuentes empresariales consultadas.

Esta propuesta, que Moncloa ha comunicado de forma informal a la cúpula de la patronal, sería un caramelo digerible por Díaz Ferrán, que de este modo tendría un trofeo que exhibir ante el tejido empresarial, a la vez que se quitaría de encima la presión de ser apuntado como la pieza en discordia que impide una reforma.